



**BOLETIN INFORMATIVO No. 9**  
**Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC**  
**Sobre la situación hidrometeorológica en los países de Guatemala,**  
**El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, así como la**  
**erupción del volcán de Pacaya en Guatemala**  
**2 de junio de 2010 (17:00 horas)**

En continuidad con los boletines anteriores, se actualiza la información referida a cada uno de los países afectados.

## **GUATEMALA:**

### **Depresión tropical Agatha.**

En el boletín No. 786, emitido el día de hoy a las 14:21 hrs. la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, informa que el Gobierno de Guatemala solicitará a los Estados Unidos de América que conceda el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) a guatemaltecos que viven en ese país, como ayuda adicional a Guatemala, luego de los destrozos que dejó la tormenta tropical Agatha en que al momento suman 156 personas fallecidas, 100 desaparecidas, 55 mil damnificados, más de 24 mil viviendas dañadas y 16 puentes destruidos.

El Embajador Miguel Ángel Ibarra, Viceministro de Relaciones Exteriores, explicó que se presentará la solicitud formal que será entregada por la vía diplomática.

En el boletín No. 785, emitido el día de hoy a las 14:13 hrs., comunica que el Fondo Nacional para la Paz –Fonapaz– realizó seis jornadas médicas donde se atendieron a 949 pobladores, quienes recibieron servicios especializados de medicina general, psicología y recibieron medicina gratuita. Los principales problemas que se atendieron fueron: infecciones respiratorias, diarreas, amigdalitis y problemas de la piel.

Por su parte, el boletín No. 783, emitido el día de hoy a las 12:26 hrs., informa sobre los primeros ocho vuelos de ayuda a los damnificados, que transportaron 20 libras de alimentos para atender a las víctimas. Asimismo, la Secretaría de Bienestar Social, encargada de la distribución de alimentos servidos a los albergues instalados en los diferentes puntos del país, ha entregado 70,000 raciones de comida entre desayunos, almuerzos y cenas, beneficiando directamente a los departamentos afectados.

El boletín No. 782 emitido a las 10:56 hrs., de acuerdo a la informe de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial), del Ministerio de Comunicaciones, Vivienda e Infraestructura, confirmó un total de 16 puentes destruidos.



En el boletín No. 779, del 02 de junio, emitido a las 07:07 hrs, se informa sobre el hundimiento que ocurrió la noche del sábado 29 de mayo, en la zona 2 de la ciudad, aproximadamente a las seis de la tarde, es el resultado de una carga excesiva de agua en el terreno, originada por efecto de las lluvias de que ocasionó la tormenta. La información disponible hasta el momento, no permite establecer la condición del sitio previo a la recarga de agua proveniente de la tormenta.

Sin embargo, es posible que exista alguna conexión entre la excesiva recarga hidráulica del sistema de drenajes y el ingreso de arena volcánica proveniente de la erupción del volcán Pacaya, factores que pudieron propiciar su debilitamiento, ya que el colapso coincide con el trazo del colector poniente del sistema de drenajes de la Ciudad de Guatemala.

El personal técnico de la Dirección de Mitigación de la SE-CONRED, como primera medida para estimar el alcance del fenómeno, desarrolla un estudio geofísico del subsuelo bajo la zona preventiva. Esta investigación se realiza por medio de un radar de penetración del terreno.

El resultado esperado es reconocer las condiciones del subsuelo, con énfasis en determinar la estabilidad del terreno y de esa manera confirmar la extensión de la zona preventiva. El siguiente paso es el reconocimiento de las condiciones en las que se encuentra el colector de drenajes y así determinar el proyecto de la obra civil que lo reconstruirá. Esto es de especial importancia, ya que de no encontrarse el colector en condiciones de operatividad, la reconstrucción del cruce no será posible.

En el boletín No. 778, del 1 de junio, emitido a las 21:06 hrs, el Ing. Álvaro Colom, Presidente de la República de Guatemala, en conferencia de prensa realizada en la SE-CONRED, informó sobre las últimas cifras preliminares de daños ocasionados por la Tormenta Tropical Agatha, que se consolidaron a esa hora de la siguiente manera:

36,149 personas en riesgo  
135,773 personas afectadas  
55,614 personas damnificadas  
135,394 personas evacuadas  
76,391 personas albergadas  
100 personas desaparecidas  
87 personas heridas  
156 personas fallecidas  
5,872 viviendas en riesgo  
24,472 viviendas dañadas

De igual forma, en el boletín No. 775, emitido el 1 de junio, a las 18:49, se indica que durante la reunión con el Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Guatemala, celebrada en la sede de la CONRED, el Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom solicitó ayuda y asistencia humanitaria para acelerar la recuperación de las comunidades afectadas.



El Presidente Colom, indicó que se reportan emergencias en los 22 Departamentos del país, pero el mayor porcentaje de daños se centra en la región metropolitana, comunidades asentadas en las cuencas de la costa sur, ríos Polochic y Motagua, así como la cuenca de Atitlán. El fenómeno ocasionó intensas lluvias que propiciaron desborde de ríos, inundaciones y deslizamientos de tierra, los que generan situaciones de emergencia en todo el país.

Aclaró que se tiene extremo cuidado en el manejo de la información, especialmente el relativo a las cifras. Insistió en que Guatemala vive una situación muy difícil, ya que las fuertes precipitaciones que generó registraron un volumen que no ocurría desde 1949. Por su parte, los Embajadores acreditados en Guatemala, mostraron su solidaridad y la mejor disponibilidad de apoyar para trasladar la información a sus Gobiernos lo antes posible, y así permitir que la cooperación llegue a la brevedad a las comunidades y familias damnificadas. Para el día de hoy se espera contar con el primer Llamamiento Internacional.

El boletín No. 774, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, emitido el 1 de junio, a las 14:51 hrs., informa que el aeropuerto internacional La Aurora está de nuevo en funcionamiento, luego de que al medio día ayer martes, fue autorizado el despegue y aterrizaje de vuelos privados y comerciales, después de cuatro días de estar cerrado debido a la ceniza que obstaculizaba la pista y rampas de operación de las aeronaves. Desde el día de ayer helicópteros han podido despegar y ya aterrizó un avión de Estados Unidos que transportaba ayuda humanitaria.

### **Erupción Volcán de Pacaya**

De acuerdo al boletín vulcanológico especial de la unidad de investigación y servicios geofísicos del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, emitido el día de hoy, a las 10:00 hrs., informa que se mantiene únicamente fumarola de 100 m a 200 m de altura sobre el cráter del Volcán, sin ningún tipo de expulsión de material sólido. Únicamente mantiene el flujo de lava sureste, de aproximadamente 2,500 m de longitud.

La energía liberada por el volcán tiende a disminuir, sin embargo, se continuará con la vigilancia sísmica del volcán.

## **EL SALVADOR:**

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, basada en la información proveniente de las Comisiones Técnicas Sectoriales y las Comisiones Departamentales de Protección Civil, informó que se inicia un proceso que permitirá transitar de la Fase de Impacto a la Fase de Rehabilitación en condiciones de seguridad; a partir de las 14:00 horas del día de hoy.

Tomando en cuenta que en el país se han generado condiciones de mucha susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones al inicio de la temporada de lluvias, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en coordinación con las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, se mantendrá vigilante de las condiciones de seguridad que propicien la tranquilidad para el retorno de las poblaciones afectadas.



En concordancia con lo anterior, se establecen las siguientes medidas:

- a) Se desactiva la Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia.
- b) Se desactiva la Comisión Técnica Sectorial Científica-Técnica.
- c) Se entra al proceso para su desactivación de las Comisiones Técnicas Sectoriales de Logística, Seguridad, Infraestructura y Servicios Básicos.
- d) Se mantienen activadas las Comisiones Técnicas Sectoriales de Albergues y Salud.
- e) Las labores de logística, serán asumidas por la Secretaria Nacional de Inclusión Social, clausurando a partir de este momento el centro de acopio instalado en El Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).
- f) Se mantendrá la asistencia humanitaria, por parte de las Comisiones Municipales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en los municipios afectados de acuerdo a las evaluaciones de necesidades hechas por las Comisiones Municipales de Protección Civil y supervisadas por las Comisiones Departamentales de Protección Civil.

Además, las Comisiones de Protección Civil, deberán observar lo siguiente:

- a) Se mantienen activadas las Comisiones Departamentales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- b) Se mantienen activadas las Comisiones Municipales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en los Municipios que aún mantienen albergues y zonas afectadas.
- c) Se desactiva el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- d) Se desactivan los Centros de Operaciones de Emergencias Departamentales.
- e) Se mantienen activados los Centros de Operaciones de Emergencias de los Municipios de Jiquilisco y Usulután.

Las personas que se encuentran albergadas, podrán retornar a sus viviendas siempre y cuando la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en coordinación con la Comisión Departamental, determine que existen las condiciones suficientes para su retorno. Necesariamente al transitar de la Fase de Impacto hacia la Fase de Rehabilitación se desarrollará un proceso que no es uniforme, sino que, se traslapa de acuerdo a las condiciones climatológicas combinadas con las condiciones específicas de vulnerabilidad y capacidades de cada lugar afectado.

En razón de ello se establece un cronograma del proceso de transición de la fase de impacto a la fase de rehabilitación, en el cual se especifica el proceso de desactivación de las Comisiones Técnicas Sectoriales. Las labores de rehabilitación y reconstrucción, serán responsabilidad del Comité Nacional de Rehabilitación conforme a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo número 68 en el que el Señor Presidente de la República, declaró ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

El día de ayer, martes 1 de junio, a las 17:26 hrs., el Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez junto al Ministro de Educación, Salvador Sánchez Cerén, informaron sobre la reanudación de clases normalizado en el sistema educativo en todos sus niveles, exceptuando aquellos sitios que indiquen las Comisiones Municipales de Protección Civil por el riesgo que presenten.



El Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez, informó que “hasta este día se contabilizan 11,649 personas albergadas a nivel nacional, quienes están refugiadas en 185 albergues y se mantiene el dato oficial de 10 fallecidos; mientras que el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) descarta la amenaza de algún sistema climático”. Agregó, que dentro de 72 horas se tendrá una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) inicial y dentro de 8 días un EDAN completo con costos de daños y pérdidas. Reiteró que se mantiene el Estado de Emergencia Nacional, lo cual implica la agilización de los recursos del Estado.

## **HONDURAS:**

De acuerdo al boletín No. 27 emitido por COPECO, el 1 de junio a las 14:00 hrs., informó sobre el inicio de la temporada ciclónica en el Océano Atlántico, que concluirá el 30 de noviembre. Los informes del Servicio Meteorológico Nacional, SMN, indican que la actividad puede ser superior a los valores promedio históricos. De acuerdo con los análisis sobre esta temporada ciclónica, se espera que la misma sea muy activa y superará los valores promedios en más de un 70 por ciento lo que daría lugar a la formación de 23 tormentas tropicales con nombre. Ante esta posibilidad la Comisión Permanente de Contingencias sugirió tomar ciertas medidas de prevención.

En el resumen del cuadro de situación actualizado el 01 de junio de 2010, se reportan:

18 muertos (11 en el Departamento de Francisco Morazán)  
4 heridos (los 4 en el Departamento de Francisco Morazán)  
1 desaparecido  
12,683 evacuados (11,155 en el Departamento de Choluteca)  
4,074 albergados (3,020 en el Departamento de Choluteca)  
1,378 viviendas dañadas (582 en el Departamento de Choluteca y 379 en el Departamento de Francisco Morazán)  
94 viviendas destruidas (40 en el Departamento de Choluteca y 23 en el Departamento de Francisco Morazán)

## **NICARAGUA:**

Se encuentra en situación normal.

## **Otros eventos sucedidos en la región:**

## **COSTA RICA:**

El aviso meteorológico emitido el día de hoy a las 10:00 hrs, muestran que la Onda Tropical N°9 estará afectando al país durante esta noche y la madrugada del jueves, reforzando la actividad lluviosa sobre la vertiente del Pacífico, el Valle Central, los sectores montañosos del Caribe, de la Zona Norte y sus



cercanías. En lo que respecta al período vespertino de hoy, se pronostican aguaceros acompañados por tormenta eléctrica en la vertiente del Pacífico, Valle Central, así como las montañas del Caribe y de la Zona Norte.

El IMN recomienda extremar la vigilancia en lugares propensos a deslizamientos, el crecimiento en el nivel de ríos y quebradas; además precaución ante posibles inundaciones repentinas debido a alcantarillados saturados. Prevención en las carreteras por reducción de visibilidad, así como a embarcaciones pequeñas, por condiciones adversas en la costa y altamar.

Por lo anterior se declara Estado de Alerta VERDE para:

Región Caribe  
Valle Central  
Región Norte  
Región Chorotega

Así mismo, se declara estado de Alerta AMARILLA para el Pacífico Central y Sur.

Sobre las inundaciones y deslizamientos por la onda tropical No. 9, al día de hoy se reportan los siguientes datos y cifras:

- 21 comunidades afectadas, en un lapso de 24 horas.  
Sistema eléctrico afectado en Aguirre y Parrita. No hay energía
- 5 tramos afectados en las municipalidades de Golfito y Aguirre  
1 Dique afectado en Golfito, Bambel 3.
- 202 viviendas con diversos grados de afectación.
- 5 tramos afectados, ruta 34 (costanera) con afectaciones en varias localidades
- 24 puentes con diferentes grados de afectación.
- 1 Colegio en Quepos, dañado por vientos.
- Colapso de infraestructura hotelera. (Paredes y Techo)
- 1 deslizamiento afecta 1 empresa.  
No hay albergues habilitados por los comités municipales de emergencias.

En el informe de prensa del día de hoy, la CNE informó que desde las 9 p. m. se presentaron varios incidentes en Quepos, Puntarenas, ocasionados por las fuertes lluvias y vientos que afectan la región. Cerca de la medianoche del martes, el pueblo se encontraba sin electricidad, con caminos cerrados e inundaciones en distintas zonas.

La Cruz Roja Costarricense confirmó que se atendieron varios incidentes en Quepos y Parrita, como viviendas y estructuras dañadas por árboles desprendidos, además del cableado eléctrico. Pero aún no se reportan personas heridas. Jorge Jiménez, de la central de comunicaciones de dicha institución, dijo que a las 11 p.m. de ayer, las lluvias ya habían disminuido pero que un río se encontraba pronto a desbordarse en el centro de Quepos y que también afectaban altas mareas en las costas. Anoche no se



cuenta con un dato de personas damnificadas o movilizadas por el mal tiempo, aunque se conocía de varias viviendas destechadas o afectadas por los árboles.

Asimismo, estaba por confirmarse afectaciones de similares magnitudes en Golfito y otras regiones de la costa del Pacífico. El Instituto Meteorológico Nacional (IMN) había anunciado para horas de la madrugada de hoy el paso de una Onda Tropical por territorio nacional.

**Para mayor información, puede consultar las páginas electrónicas de:**

- Coordinadora Nacional para la Reducción de los Desastres (CONRED), Guatemala, [www.conred.org.gt](http://www.conred.org.gt)
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Guatemala, [www.insivumeh.gob.gt](http://www.insivumeh.gob.gt)
- Ministerio de Gobernación, Sistema de Protección Civil, El Salvador. [www.gobernacion.gob.sv](http://www.gobernacion.gob.sv)
- Protección Civil de El Salvador. [www.proteccioncivil.gob.sv](http://www.proteccioncivil.gob.sv); <http://www.proteccioncivil.gob.sv/>
- Servicio Nacional de Estudios Territoriales. <http://www.snet.gob.sv/>
- Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres SINAPRED, Nicaragua [www.sinapred.gob.ni](http://www.sinapred.gob.ni)
- Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER, Nicaragua. [www.ineter.gob.ni](http://www.ineter.gob.ni)
- Comisión Permanente de Contingencias COPECO [www.copeco.gob.hn](http://www.copeco.gob.hn)
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), [www.cepredenac.org](http://www.cepredenac.org)
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias –CNE-. <http://www.cne.go.cr>